

## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2014.**

A las 10.04 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta de Facultad celebrada el 29 de octubre de 2014, y de las Actas Provisionales de las Comisiones Permanentes celebradas los días 3 y 26 de noviembre de 2014.
2. Informes del Sr. Decano.
3. Informe de la memoria de actividades del Museo Veterinario Complutense.
4. Emisión de informe en relación a la propuesta de Dña. M<sup>a</sup> Rosa Martínez Larrañaga como Profesor Emérito.
5. Solicitud de apoyo de la Junta de Facultad a las peticiones del sector Resto de PDI de la Facultad de Veterinaria.
6. Aprobación, si procede, del Título Propio de Especialista en Sanidad y Producción Apícola.
- 6 (bis). Aprobación, si procede, del Título Propio de Especialista en Estrategias de Conservación y Manejo de la Biodiversidad Tropical.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

### **RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos:	
Primero	Prof <sup>a</sup> . Dr <sup>a</sup> . FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Tercero	Prof <sup>a</sup> . Dr <sup>a</sup> . OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA
Cuarto	Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Quinto	Prof <sup>a</sup> . Dr <sup>a</sup> . CAMBERO RODRÍGUEZ, ISABEL
Sra. Secretaria	Prof <sup>a</sup> . Dr <sup>a</sup> . SAN ANDRÉS LARREA, M <sup>a</sup> DOLORES
Sr. Gerente	RUIZ HERRERA, D. BARTOLOMÉ
Directora Biblioteca	ORTÍZ DÍEZ DE LA TORTOSA, D <sup>a</sup> CRISTINA

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:**

Dtor. Dpto. Toxicología y Farmacología:	Prof. Dr. ANADÓN NAVARRO, ARTURO
Dtor. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular IV:	Prof. Dr. BAUTISTA SANTA CRUZ, JOSÉ M.

Dtor. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. GONZÁLEZ ZORN, BRUNO
Dtor. Dpto. Fisiología Animal:	Prof. Dr. ILLERA DEL PORTAL, JUAN CARLOS
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Dra. MARTÍNEZ SAINZ, PILAR
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología Y Tec. de los Alimentos:	Profª. Dra. SELGAS CORTECERO, DOLORES

### **SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD**

Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO  
Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS  
Profª. Drª. BLANCO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR  
Prof. Dr. CONTRERAS RODRÍGUEZ, JULIO  
Profª. Drª. CUTULI DE SIMÓN, Mª. TERESA  
Profª. Drª. FORÉS JACKSON, PALOMA  
Profª. Drª. FRAGÍO ARNOLD, CRISTINA  
Profª. Drª. GARCÍA LACARRA, TERESA  
Profª. Drª. GARCÍA LÓPEZ DE SA, TERESA  
Profª. Drª. GÓMEZ BAUTISTA, MERCEDES  
Profª. Drª. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA  
Profª. Drª. HIERRO PAREDES, EVA  
Profª. Drª. MARTÍNEZ DE MERLO, ELENA  
Prof. Dr. ORTÍZ VERA, LUIS  
Profª. Drª. PÉREZ CABAL, Mª ÁNGELES  
Prof. Dr. RODRÍGUEZ ARTALEJO, ANTONIO  
Prof. Dr. ROUCO FERNÁNDEZ, PEDRO  
Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ ANTONIO  
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL  
Prof. Dr. SAN ROMÁN ASCASO, FIDEL

### **SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Profª. CERVANTES NAVARRO, ISABEL  
Prof. OLIVARES MORENO, ÁLVARO  
Profª. RE, MICHELA TATIANA

### **SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS  
MARTÍN JIMÉNEZ, D. JUAN

**PROFESORES INVITADOS**

Profª. Drª. FORTÚN GARCÍA, ADELIA  
Prof. Dr. SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, JOAQUÍN

**ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO**

BOTEY EVIA, Dª ANGELA  
CALVO SANTESMASES, Dª. ATOCHA  
CASTILLO IZQUIERDO, Dª. MARÍA DEL  
DOMÍNGUEZ ESTEBAN, Dª ELENA  
GARCÍA CABRERA, Dª SONIA  
RICÓN FERNÁNDEZ DE LA PUENTE, D. JAVIER  
RÍO CLEMENTE, Dª MÓNICA DEL  
SÁNCHEZ GINÉS, D. CARLOS

**DISCULPAN SU NO ASISTENCIA:**

Profª. Drª. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA  
Profª. Drª VILLASECUSA FERNÁNDEZ, ALEJANDRA  
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL  
Profª. Drª. MARTÍNEZ DE MERLO, ELENA

**1<sup>er</sup> Punto del orden del día. Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta de Facultad celebrada el 29 de octubre de 2014, y de las Actas Provisionales de las Comisiones Permanentes celebradas los días 3 y 26 de noviembre de 2014.**

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si algún miembro de la Junta tiene alguna corrección para realizar en las actas antes de su aprobación.

Sin intervenciones, se aprueban las actas por unanimidad.

**2º Punto del orden del día.- Informes del Sr. Decano.**

El Sr. Decano toma la palabra y comienza, su intervención, expresando su más sentido pésame por el fallecimiento del antiguo profesor del Departamento de Sanidad Animal, D. Miguel Tesouro Vallejo y hace extensivo el pésame a la familia por parte de la Junta de Facultad. También expresa el pesar de la Junta por el fallecimiento de D. Francisco Brotons, antiguo Jefe de la Secretaría de alumnos y de la madre de Carmen Zamora Macías (PAS laboral del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular IV).

En otro orden de cosas felicita cordialmente a:

- Los organizadores de las distintas Jornadas de Investigación y divulgación que se han llevado a cabo en la Facultad, y también a la Asociación de Estudiantes “En Clave de MU” por la Organización de “Tu cara me suena”.
- D. Andrés Barrero por la publicación de su libro “Todo el mundo odia a Yoko Ono”, que fue presentado en las Facultades de Veterinaria y de Medicina.
- La Dra. Cinta Prieto por el Premio Europeo de Investigación en Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS) concedido por Boehringer Ingelheim.
- Al Prof. David Carabantes por su nombramiento como Vicerrector de Estudiantes y al Prof. Francisco Romero Ruiz del Portal por haber sido nombrado Vicerrector de Innovación.

Expresa su reconocimiento y agradecimiento a la Prof<sup>a</sup> Encina González por la labor realizada durante su periodo como Vicerrectora de Estudiantes y al Prof. Manuel Mañas por su desempeño como Vicerrector de Innovación.

Da la bienvenida a la nueva Jefe de Secretaria de alumnos Dña. Laura de Esteban y agradece su gestión y buena disposición a la Jefe saliente Dña. Laura Rodríguez Samperio.

Finaliza este apartado, reconociendo y agradeciendo al Prof. Ruiz Santa Quiteria y a la Prof<sup>a</sup> Blanco Gutierrez su dedicación como Director y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Sanidad Animal y, al tiempo, da la enhorabuena y la bienvenida a los nuevos Director y Secretaria, Prof. González Zorn y Prof<sup>a</sup> Gómez Muñoz.

El Sr. Decano hace un breve resumen de la presentación y aprobación de los Presupuestos en el Consejo de Gobierno.

El Prof. San Andrés interviene para comentar que el Rectorado dispone de la mitad del presupuesto y que es el Rectorado el que debe estar al servicio de los Centros y no al revés.

El Sr. Decano concuerda con esta opinión y añade que hay mucho desequilibrio en la dotación de unos Centros frente a otros.

El Sr. Gerente quiere que conste en acta que, fuera del presupuesto de gastos corrientes, gracias a las gestiones de Decanato y Gerencia, se ha conseguido el cambio de ventanas del aulario A, el arreglo del Edificio de la Granja, el vallado perimetral de la misma, una nave de cunicultura, el mobiliario nuevo para las aulas A4 y A8 (esta última financiada por el COLVEMA), la financiación de 18.000 euros para arreglos en el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y la instalación de la barreras de acceso a la Facultad, entre otros.

El Sr. Decano agradece los logros conseguidos por la Gerencia y la ayuda recibida del CEI y el COLVEMA por estos temas.

En relación a la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España informa que se ha recibido el informe favorable de la ANECA respecto a la concesión de MECES 3 al Grado en

Veterinaria y la homologación para este mismo nivel de las licenciaturas concluirá, previsiblemente, en junio.

En cuanto a la posibilidad de que el Grado en Veterinaria pase a tener 330 créditos ECTS, explica que el Secretario General, D. Federico Morán, fue receptivo a la propuesta en base al nuevo Decreto de Titulaciones y al MECES 3. También informa de que se le entregó el informe sobre la apertura de nuevas facultades, aunque son las Comunidades las que tienen la última palabra al respecto. Respecto a la posibilidad de que las agencias no den el visto bueno a los nuevos proyectos si no tienen las infraestructuras y personal, tampoco es viable. Finalmente, confirmó que la versión definitiva del RD de Centros aparecerá una referencia expresa a los Hospitales Veterinarios.

En relación a la acreditación de las titulaciones en Veterinaria la fecha serán 7 años a partir de la Verificación y la empleabilidad no se tendrá muy en cuenta en esta primera acreditación. Recuerda que se espera la visita de la EAEVE y que se procurará que coincida con la de la ANECA.

Tras esta información cede la palabra a la Sr<sup>a</sup>. Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica que informa a los miembros de la Junta del desarrollo del proceso de renovación de la acreditación de los Másteres en Investigación en Ciencias Veterinarias y en Virología, cuyo siguiente paso será la próxima visita al centro de un panel de expertos para su evaluación.

Asimismo, comenta que la Comisión de Doctorado de la UCM ha finalizado la revisión de la normativa que regula los estudios de Doctorado, si bien las modificaciones no entrarán en vigor hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno. También comunica a la Junta que la Comisión de Doctorado ha comenzado a revisar la normativa que regula la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela.

A continuación, la Vicedecana notifica algunas novedades relacionadas con los estudios de Doctorado en el Centro, como la organización de unas jornadas de investigación para alumnos de Doctorado y el próximo inicio de los procedimientos para la puesta en marcha del sistema de garantía de calidad del programa de Doctorado en Veterinaria.

Por último, la Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica informa de las gestiones realizadas para aclarar las dudas en relación con el régimen de permisos del PDI funcionario de la UCM y la disposición de días para asuntos particulares. En este sentido, señala que se están realizando consultas al servicio de gestión de PDI de la UCM para aclarar este punto.

Terminada esta intervención, el Sr. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales informa de que ha tenido lugar la primera reunión preparatoria de las X Jornadas Complutenses y XIV Congreso de CC. Veterinarias y Biomédicas que este año está organizado por los compañeros de la Facultad de Óptica y Optometría. Esta Facultad se encuentra en San Blas, si bien se ha decidido que las Jornadas tendrán lugar, como en ediciones anteriores, en el Campus de Moncloa, concretamente en las Facultades de

Farmacología y Medicina. Debido a un problema de utilización de espacios, desafortunadamente ha sido preciso retrasar una semana las fechas inicialmente previstas y finalmente el congreso tendrá lugar los días 23, 24 y 25 de abril. La página web se encuentra en fase de pruebas y en breve se abrirá a todos los interesados. Probablemente, la fecha límite de entrega de comunicaciones será el 22 de marzo.

Posteriormente, explica que el Vicerrector de Relaciones Internacionales ha informado, recientemente, de que el programa Erasmus plus va a iniciar una nueva fase de intercambios con terceros países denominada programa Erasmus para países asociados. Se va a incluir la posibilidad de firmar convenios con países de la Europa del Este, países africanos del ámbito mediterráneo, países asiáticos, de América Latina, Sudáfrica, Canadá y Estados Unidos. Las posibilidades van a ser variadas y potencialmente serán similares a las del programa Erasmus, es decir, incluirán un programa de Erasmus estudios y Erasmus prácticas para alumnos de Grado y Postgrado y también incluirá movilidad de PDI y de PAS; aunque habrá restricciones en muchos casos en función del país concreto. La estrategia definitiva está aún por definir y de hecho hoy hay una reunión de las Universidades Españolas con el OAPPE (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).

Finalmente, agradece el entusiasmo de nuestros estudiantes que han organizado tanto desde la Delegación de Alumnos como desde nuestras asociaciones numerosas actividades en estos primeros meses de curso. Comenta que en estas últimas 2 semanas se han programado un total de 14 actividades diferentes y aún quedan algunas por realizar. Anima a todos los presentes a participar en la que tendrá lugar mañana por la mañana en las instalaciones del Polideportivo cubierto de la Almudena: “a las 9,30 tendrá lugar el tradicional partido de fútbol sala de profesores y alumnos y a las 10,30 se celebrará y se podrá participar en un partido de baloncesto en silla de ruedas, gracias a la colaboración del club “Fundación Deporte Integra” de Alcorcón y, muy especialmente, de nuestra alumna Lucía Soria Tobar, jugadora de dicho equipo, a quien agradece su iniciativa y ayuda en la organización de este evento. Este equipo traerá sillas de ruedas con el fin de que quien lo desee, pruebe las dificultades de la práctica de este deporte que cuenta en nuestra Facultad con 2 deportistas de máximo nivel”.

El Sr. Decano abre un turno de palabra y la Prof<sup>a</sup> Blanco Gutiérrez quiere expresar su malestar por la casi nula participación del profesorado de las universidades privadas, durante las actividades de las IX Jornadas Complutenses y XIII Congreso de CC. Veterinarias y Biomédicas. Considera que no ayudan como moderadores... y solo sacan provecho del mismo.

El Prof. San Andrés comenta que no sabe si se invita a los profesores de las privadas a participar en este tipo de actividades, ya que la organización es complutense y por ende la moderación.

El Sr. Decano explica que la gestión compete al Comité Intercentros, que el modelo organizativo es establecido por la Facultad que lo organiza y que cree que no se invita al profesorado de otras universidades a moderar las sesiones.

El Prof. Artalejo comenta que no existe una programación por líneas temáticas y que existen deficiencias que sería importante subsanar. De esta misma opinión es el Prof. Bautista y el Prof. Sainz que coincide con ellos en relación al programa y expone que los problemas “logísticos” son enormes. En este sentido, la Prof<sup>a</sup> Cutuli explica que la organización temática es compleja por la gran diversidad de temas y que plantearán al Comité nuevos modelos para enriquecer este congreso.

### **3<sup>er</sup> Punto del orden del día Informe de la memoria de actividades del Museo Veterinario Complutense.**

El Sr. Decano comenta que obra en poder de todos los miembros de la Junta de Facultad un resumen de las actividades llevadas a cabo en el Museo Veterinario Complutense y cede la palabra al Prof. Sánchez de Lollano Director del mismo que agradece el apoyo del Decano y del Equipo Decanal. A continuación, hace un breve resumen de la historia de la creación del museo, e indica que surgió como proyecto de recopilación del patrimonio veterinario cumpliendo varios objetivos, como la aportación de fuentes a la asignatura historia de la veterinaria, recuperación del patrimonio de la facultad, creación de imagen e identidad y difusión la profesión. Se inició en 2004 al hacerse cargo como Profesor Asociado de la asignatura Historia de la Veterinaria. Primero se concibió como una colección histórica de apoyo a la asignatura al incorporar su propia colección y las donaciones que recibo de compañeros a título personal. Este proyecto despegó, realmente, al recibir de alumnos de la facultad piezas y objetos antiguos. Con la implicación de los sucesivos decanatos, el Vicerrectorado de Cultura o de Extensión Universitaria y la posterior colaboración de profesores de museología de la facultad de Bellas Artes, se consolidó como Museo Veterinario Complutense. Posteriormente, se incorporaron piezas y colecciones de los distintos departamentos, trasferencias del museo antropológico forense de la UCM y donaciones diversas. Recuerda que en el año 2006 se procedió en Junta de Facultad a su nombramiento como responsable de la colección histórica. Señala que de las escasas 300 piezas iniciales se superan actualmente las 4000. A lo largo de su intervención señaló, agradeció y reconoció la importancia del papel y entusiasmo de los estudiantes recuperando piezas y realizando aportaciones económicas para poder adquirir las vitrinas. También recordó que se dotó de personal al museo por la intervención del entonces Vicerrector, el Prof. Andradás y que, actualmente, no tiene personal adscrito. Incide en que el patrimonio es un activo y no una carga, pues es nuestra seña de identidad. También indica que la gestión es complicada y que la marcha es lenta. Como aparece en la memoria la financiación es, básicamente, externa de entidades públicas y privadas y a ello se suman varios proyectos y acciones conseguidas en convocatorias competitivas. Actualmente, está pendiente, aunque autorizado por la Comunidad de Madrid, el Proyecto Conservación y Restauración de un conjunto de modelos anatómicos del Museo Veterinario Complutense por un importe de 261.206 euros, financiado por Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Museo Veterinario Complutense, UCM e IPCE.

En cuanto a la actividad de difusión explica que se ha participado con el préstamo de piezas en 4 exposiciones y está pendiente la intervención en Burgos en otra exposición en el Museo de la Evolución Humana el próximo año 2015.

Finaliza su intervención agradeciendo y animando a todos aquellos que deseen colaborar con el Museo.

El Sr. Decano abre un turno de preguntas.

El Prof. Rodriguez Artalejo felicita al Prof. Sánchez de Lollano por el empeño que se materializa en un Museo del que nos sentimos orgullosos, además de su función docente.

El Prof. San Andrés le felicita por la magnífica gestión económica, reflejada en la memoria. Considera que se necesita un local más digno que en el que se encuentra ubicado actualmente. Anima al Prof. Sánchez de Lollano a seguir con esta tarea.

El Sr. Director del Museo contesta que hay muchísimo patrimonio y que las piezas no se lucen en el sótano y que le resultaría más sencillo conseguir financiación si su ubicación fuera otra. También, agradece al Prof. San Andrés su constante voluntad de ayuda y disposición.

El Prof. Contreras urge al Sr. Director del Museo y al Sr. Decano para que la Sra. Vicerrectora, que es muy proclive a este tema, que se empeñe en los museos y desbloquee los proyectos concedidos y anima a que se haga participe a los estudiantes.

El Prof. Sánchez de Lollano está de acuerdo y comenta que le gustaría llegar a la misma altura del Museo Fragonard de Alfort.

El Prof. Artalejo pregunta si se podría realizar un “recipiendario” de becas para el Museo. El Vicedecano de Estudiantes le responde afirmativamente.

El Sr. Decano considera que el Museo es parte de la Facultad y agradece a los departamentos la ayuda prestada y el patrimonio cedido. Indica que implicará a la Junta en aquellas cuestiones de calado mayor y que se intentará y facilitarán las acciones encaminadas a generar recursos.

Finaliza este punto del orden del día dando las gracias al Prof. Sánchez de Lollano por las explicaciones dadas al Centro y por su labor como Director del Museo Veterinario Complutense.

#### **4º Punto del orden del día Emisión de informe en relación a la propuesta de Dña. M<sup>a</sup> Rosa Martínez Larrañaga como Profesor Emérito.**

El Sr. Decano informa que en la reunión del Consejo del Departamento de Toxicología y Farmacología, celebrado el día 11 de diciembre de 2014, se acordó dar informe favorable para obtener la condición de Profesor Emérito a la Prof<sup>a</sup>. María Rosa Martínez Larrañaga, Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Toxicología, a partir del curso 2015-2016. El Sr. Decano recuerda que es preceptivo para su tramitación que la Junta de Facultad emita informe favorable a este respecto e indica que Dra. Martínez-Larrañaga, cuyo



*Curriculum* obra en poder de todos los miembros de la Junta, cumple con todos los requisitos básicos fijados por la Comisión Académica de la UCM, para obtener la condición de Profesor Emérito.

Sin intervenciones, se acuerda, por unanimidad, emitir informe favorable a la solicitud de la Prof<sup>a</sup> Martínez Larrañaga como Profesor Emérito.

### **5º Punto del orden del día. Solicitud de apoyo de la Junta de Facultad a las peticiones del sector Resto de PDI de la Facultad de Veterinaria.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof<sup>a</sup>. Cervantes, representante del PDI no permanente del Centro, que agradece la inclusión de este punto en el orden del día de la Junta de Facultad. El texto-borrador propuesto es el siguiente:

*El PDI no permanente de esta Facultad desea manifestar lo siguiente a esta Junta de Facultad:*

*En una reunión mantenida por la Plataforma de Profesorado No Permanente con el Vicerrector de Ordenación Académica (VROA) el día 27 de Noviembre y posteriormente en una reunión mantenida con el Rector y el VROA el día 11 de diciembre, se nos ha informado que para el próximo año 2015 no se convocarán plazas de Profesor Contratado Doctor (PCD) en los departamentos donde Profesores Ayudantes Doctores (PAD) finalicen su 5ª año de contrato, sino de **PCD interino**. En cuanto a la aplicación del Plan de Estabilización y Promoción para Profesores Titulares Interinos (TI) y Profesores Asociados con carrera académica, se prevé que en conjunto únicamente sacarán 10 plazas para este colectivo, dejando sin solución de nuevo a los Profesores Titulares Interinos, que cotizan sólo 1/3 de la jornada laboral completa, aunque tienen una carga docente de 180 h (2/3 de la de un Titular), con sueldos entorno a los 900 euros.*

*Esta situación sorprende (e indigna), en un contexto en que lo que se transmite desde el mismo Rectorado es que la situación económica va mejorando, y en que la comunidad universitaria pensaba que “lo peor había pasado”. Parece increíble que, no sólo no se solucione el problema de los titulares interinos, sino que ahora se añada una nueva figura de futuro indeterminado, la de PCD interino. En 2012, asistimos en esta Universidad de modo general, al anuncio de rescisión de contrato de una gran parte del Profesorado Titular interino, al tiempo que se cernía la incertidumbre para los PAD que finalizaban sus contratos. Parecía que no había legalmente otra opción. En aquel momento, con apoyo de muchas Juntas de Facultad, finalmente, se encontraron otras soluciones.*

*Revivimos ahora una situación en que, amparándose en la legalidad, este Rectorado propone perpetuar la inestabilidad laboral del Profesorado No Permanente. La única opción para que esto no ocurra es, según el VROA, que se apruebe una enmienda a los presupuestos Generales de Estado que permita a las Universidades no considerar las plazas de PCD en la tasa de reposición si son ocupadas por personal que*

*ya ocupaba una plaza en la misma Universidad. Creemos que las plazas de estabilización no deben ser consideradas por la UCM dentro de la tasa de reposición. La convocatoria de plazas de PCD interino perpetuaría una situación que no se justifica ya por necesidades presupuestarias.*

*Recordamos a esta Junta que como Profesorado No Permanente no podemos formar parte del equipo investigador de los proyectos de investigación del Plan Nacional (a no ser que la institución escriba una carta indicando que los contratos no se rescindirán, cosa que efectivamente hizo esta Universidad en algunos casos en la última convocatoria). No podemos en ningún caso ser IP de proyectos en este Plan nacional (y otros). No podemos solicitar muchos otros tipos de ayuda de fomento de investigación como las ayudas para estancias en el extranjero José Castillejo, y de otras entidades (públicas y privadas). No podemos solicitar quinquenios, y no podemos solicitar sexenios. Pese a ello, la mayoría de nosotros estamos comprometidos con esta universidad, no sólo con nuestra labor docente e investigadora, sino también con labores de organización y gestión, estando involucrados en la puesta en marcha de nuevas asignaturas del Grado y distintos Máster, así como en diversas comisiones de funcionamiento de las facultades. Participamos activamente en proyectos de investigación y de innovación docente de esta Universidad. Además dirigimos Tesis Doctorales, Trabajos fin de Máster y Trabajos Fin de Grado. Asumimos por tanto una responsabilidad profesional igual a la del PDI permanente.*

*Solicitamos, por tanto, de esta Junta de Facultad apoyo a las siguientes demandas, y, en caso de tenerlo, solicitamos al equipo decanal que las defienda en el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Consejo de Gobierno, o donde estime oportuno:*

- Rechazo de la instauración en la UCM de esta nueva figura de PCD interino que propone el Rectorado.*
- Aplicación para los PAD que finalizan su 5º año de contrato en 2015 del Plan de Promoción y Estabilización en los términos en que se ha realizado en los últimos años, convocando plazas de PCD.*
- Inclusión en los presupuesto de 2015 de un plan de estabilización para el profesorado Titular Interino, que no sea exclusivamente anecdótico, y que elimine, en un tiempo razonable, esta figura precaria de la plantilla del PDI en esta Universidad convocando suficientes plazas estables para el profesorado afectado.*

*Solicitamos este apoyo, desde la firme creencia de que se trata aquí no sólo de un reconocimiento de justicia laboral al trabajo que ejercemos, sino que creemos que el futuro de la Universidad no puede pasar por una cada vez mayor precarización e inestabilidad de su profesorado. La universidad necesita PDI centrado en su labor profesional y sin incertidumbre constante. Un personal con dedicación a tiempo completo a esta labor, que pueda pedir proyectos de investigación, pues éste es un pilar básico de nuestro concepto de Universidad. No podemos reducir nuestra labor*

*exclusivamente a impartir clases. No podemos aceptar este modelo de Universidad al que, la precariedad y la inestabilidad de su profesorado nos lleva.*

A continuación, se abre un turno de palabra en el que los profesores Rodríguez Franco, Gómez Bautista, Rodríguez Artalejo, Contreras y García Lacarra estiman que son solicitudes razonables las de este colectivo y concuerdan en que la situación creada es inadmisibles. Consideran imprescindible la estabilización y promoción de estos profesores para que salgan del estado de precariedad en que se encuentran. Se muestran contrarios a la decisión del Rectorado de la instauración en la UCM de una nueva figura de PCD interino. Además, expresan que son la esperanza y el renuevo de la Universidad. Se solicita una carta de apoyo desde esta Junta de Facultad.

El Sr. Decano expresa que el apoyo es unánime y por ello se compromete a secundar las reivindicaciones señaladas por este colectivo, en la creencia que su futuro en la Universidad no puede verse comprometido por la sombra de la precariedad e inestabilidad laboral. Al tiempo que valora el compromiso docente e investigador de este colectivo, así como su participación en labores de organización y gestión.

El Prof. Olivares agradece a la Junta el interés demostrado ante este problema.

Con el beneplácito de toda la Junta de Facultad se aprueba, por unanimidad, apoyar las peticiones del sector Resto de PDI de la Facultad de Veterinaria.

**6º Punto del orden del día. Aprobación, si procede, del Título Propio de Especialista en Sanidad y Producción Apícola.**

El Sr. Decano cede la palabra al Director del Departamento de Sanidad Animal que explica la necesidad que existe de crear un Título Propio de esta naturaleza debido a la escasa dedicación horaria en el currículo, que evidencia la necesidad de una formación específica que permita a los futuros profesionales llevar a cabo el control sanitario y productivo de las explotaciones apícolas de una forma satisfactoria. Toda la información obra en poder de los miembros de esta Junta.

Sin intervenciones al respecto, se aprueba por asentimiento elevar informe positivo.

**6º (bis) Punto del orden del día. Aprobación, si procede, del Título Propio de Especialista en Estrategias de Conservación y Manejo de Biodiversidad Tropical.**

La Directora del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Prof<sup>a</sup> Martínez Sainz, se disculpa por el retraso en enviar la documentación sobre este Título Propio y la premura para la inclusión de su aprobación en el orden del día. Explica que es una iniciativa interesante, ya que no hay en los Grados en Veterinaria, Biología, ni en Ciencias ambientales un tipo de formación profesionalizante del manejo de la fauna tropical salvaje.

Sin intervenciones, se aprueba por asentimiento elevar informe positivo.

**7º Punto del orden del día. Asuntos varios.**

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

**8º Punto del orden del día. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Director del Departamento de Medicina y Cirugía Animal ruega se informe al Rectorado de la inversión y el esfuerzo realizado para mejorar las instalaciones de la Granja de la Facultad de Veterinaria con el fin que el servicio de vigilancia de la UCM aumente el control de esta zona y el Rectorado se haga cargo de las inversiones en materia de seguridad.

El Sr. Decano comenta que se ha conseguido que se dupliquen las rondas de vigilancia y explica los métodos anti-intrusión que se van a instalar. También sugiere que el personal del Centro sea cuidadoso con el cumplimiento de las normas recomendadas.

El Sr. Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular IV explica que se ha hecho una recogida de firmas con el fin de apoyar las solicitudes hechas por el personal del servicio de limpieza de la facultad que requieren de su empresa que no se lleve a cabo una rotación del mismo por los departamentos. El Prof. Bautista y otros directores de departamento consideran que no se puede instruir periódicamente al personal de limpieza y se corre el riesgo de que esta sea inadecuada, ineficiente e incluso peligrosa si el personal en rotación desconoce las actividades que pueden o no hacer. Además, piensa que la Universidad antes de hacer contratos con las empresas debería pedir a los departamentos las necesidades que tienen y en función de ello llegar a acuerdos con las empresas; por todo ello solicita que el Sr. Decano haga llegar al Rectorado las firmas recabadas del PDI de la Facultad y las cartas de los directores de los departamentos.

El Sr. Gerente interviene para comentar que todos los años se pide al Rectorado que conozca las necesidades de los Centros pero esta demanda no es atendida. También puntualiza que el número de personas que atiende la limpieza de la facultad se ha reducido notablemente.

El Prof. Bautista termina su intervención opinando que si los presupuestos se repartieran más equitativamente y en la Gerencia General no hubiera 41 personas cobrando unos sueldos desmesurados, posiblemente, muchos de los problemas que atañen a los Centros tendrían solución.

El Sr. Decano atenderá la demanda y enviará toda la documentación presentada.

El Prof. Rodríguez Artalejo considera que es escasa la participación de los representantes del PDI y del PAS, en la gestión de los asuntos de interés general que atañen a la Junta de Facultad y solicita que se realice un resumen de los acuerdos de la

Junta al conjunto y se envíe a todos los miembros del Centro; así como que se cree un repositorio de información de la Junta de Facultad en la Web y que la Junta tenga una agenda propia, ya que considera que la agenda actual es marcada, fundamentalmente por el Decano. Finalmente, solicita que se le hagan llegar los correos electrónicos de todos los miembros de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano contesta que todo aquello que dinamice el funcionamiento de la Junta es bienvenido.

La Prof<sup>a</sup> Selgas se queja de la baja asistencia de los estudiantes a las clases teóricas y lo atribuye a la convocatoria de exámenes parciales liberatorios “fuera de calendario” que realizan algunas asignaturas. Solicita que no se realicen estas pruebas, ya que perjudican el desarrollo de la docencia de otras asignaturas.

El Sr. Decano contesta que el absentismo de los estudiantes es un tema recurrente. Explica que los parciales “extraordinarios” se celebran en sábado y no deberían influir en la asistencia a clase. Considera que la realización de estas pruebas liberatorias es una decisión que atañe a los profesores y coordinadores de las asignaturas que son receptivos a facilitar la superación de las mismas.

El Representante de los Estudiantes D. Carlos Sánchez puntualiza que los alumnos soportan una sobre carga de horas de docencia y estudio y que, a veces, no asistir a una clase teórica no les supone una “penalización” excesiva en sus labores. La alumna Dña. Atocha Calvo es de la misma opinión y añade que hay muchas actividades que se realizan de forma sorpresiva como son algunos seminarios y que es mejor tener pocos alumnos atentos a la clase que muchos que no estén interesados.

La Prof<sup>a</sup>. Fragio comenta que esas “actividades sorpresa” son las que hay que evitar y que deberían ser conocidas por toda la Facultad, así como implementar medidas para evitarlo. La Prof<sup>a</sup> Selgas es de la misma opinión e insiste en que la programación de los exámenes de todas las asignaturas debe tener una estructura semejante.

Continúa el debate y el Prof. Contreras anima al Equipo Decanal para que se lleve a cabo una reunión monográfica en la que se recojan las opiniones del profesorado y del alumnado con el fin de diagnosticar el problema y después ponerle tratamiento, cuestión que es contestada positivamente por el Sr. Decano.

El Sr. Decano contesta que se hará esta reunión.

El Prof. Blanco se pregunta “¿Qué relación debemos tener con la Universidades privadas?” y se declara defensor a ultranza de la enseñanza pública. Explica que él no asistió ayer a la concentración en contra de la apertura de nuevas facultades de Veterinaria siendo partidario de que no se abran, porque en los Actos celebrados se manifestaba una Universidad Privada pidiendo que no se creen nuevas facultades públicas.

El Sr. Decano responde que protestábamos no solo como Facultad sino como profesión y que si somos más o menos que las facultades privadas es otro tipo de debate. Explica que la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Veterinaria reúne a todas las que están reconocidas por ANECA.

El Prof. Contreras opina que desde el Ministerio se potencia a las Universidades privadas y que los títulos académicos tienen el mismo valor que los de las públicas. Considera imprescindible frenar la apertura de nuevas facultades y solicita realizar un calendario de actividades dirigidas a tal fin.

La representante de alumnos Dña. Sonia Cabrera quiere que conste que el Rectorado no tiene en consideración a los estudiantes ni a las Delegaciones de alumnos ya que no fueron informados de que la Vicerrectora de Estudiantes Prof<sup>a</sup> Encina González había cesado en sus funciones. El Sr. Decano puntualiza que tampoco fueron informados los Vicedecanos de Estudiantes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:21 horas.

M<sup>a</sup> Dolores San Andrés Larrea  
Secretaria Académica